

166.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, del 22 al 23 de junio del 2020

CE166.R7
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE166.R7

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL 58.º CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, 72.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

LA 166.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el orden del día provisional (documento CD58/1) preparado por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana para el 58.º Consejo Directivo de la OPS, 72.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se presenta como anexo A del documento CE166/3;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 12.C de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud y el Artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo;

Considerando las circunstancias extraordinarias y sin precedentes que se han presentado por la pandemia de COVID-19,

RESUELVE:

1. Aprobar el orden del día provisional (documento CD58/1) preparado por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana para el 58.º Consejo Directivo de la OPS, 72.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas.
2. Celebrar el 58.º Consejo Directivo de la OPS, 72.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, los días 28 y 29 de septiembre del 2020 mediante una plataforma virtual.
3. Si la situación presentada por la COVID-19 hubiese mejorado para la fecha en que deben enviarse las cartas de convocatoria, el Consejo tendrá lugar en su formato tradicional, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2020, e incluirá los informes que figuran en el anexo B.

(Cuarta reunión, 23 de junio del 2020)
